

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **C.E.C.M.R. No. 201600301**

Se informa a la señora MIRYAM PUERTA BUSTAMANTE, demandante en proceso de ALIMENTOS contra GABRIEL DE JESÚS MESA VALENCIA, que la desafiliación de los niños SALOMÉ y MATEO del seguro médico del padre debe solicitarla ante la EPS correspondiente, el señor MESA VALENCIA, sin que sea pertinente la intervención de este Despacho Judicial.

Recuérdesele que el trámite del proceso se encuentra debidamente concluido y, por ello, el expediente fue archivado.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA